

LA SUSCRITA REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACION BIBLIOTEC

De conformidad con el numeral y artículo 364-3 del Estatuto Tributario

CERTIFICA

1. Que ninguno de los miembros de la Junta Directiva, Fundadores, Representantes Legales o miembros de la Asamblea de la FUNDACION BIBLIOTEC, han sido declarados responsables penalmente por delitos contra la administración pública, el orden económico social y consta el patrimonio económico, según consta en los certificados de antecedentes judiciales.
2. Que ninguno de los miembros de Junta Directiva, Fundadores Representantes Legales o miembros de la Asamblea de la FUDACION BIBLIOTEC, han sido sancionados con la declaración de caducidad de un contrato celebrado con una entidad pública. Según consta en certificado enviado por cada una de las personas.

El presente certificado se expide para dar cumplimiento al numeral 5 del artículo 1.2.1.5.1.8 del decreto 2150 de diciembre 20 de 2017.

Para constancia de lo anterior se firma en Santiago de Cali a los 25 días del mes de marzo de 2022.

Atentamente,



MARIA ELISA HOLGUIN HOLGUIN
Representante Legal